



CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

En el municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 11:30 horas del día 26 de abril de 2016, en las instalaciones de la Sala de Directores de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), ubicada en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, se reunieron en su Segunda Convocatoria los Integrantes de la H. Junta Directiva del CECyTEM: Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. Fernando Reyes Suárez, Director de Evaluación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Carlos José Cienfuegos Díaz, Asesor de la Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México en su carácter de suplente de la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Representante de la Subsecretaria de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de Programas Educativos de la Delegación Federal de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de México, en su carácter de suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; C.P. Catalina Hernández Hernández, Responsable del Área de Administración y Finanzas de los CECyTE's, en su carácter de suplente de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Isaac Escobar Díaz, Encargado de Trámites y Gestiones, en su carácter de suplente del C.P. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel El Campanario y Representante del Sector Social; L.A.E. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría, en su carácter de suplente del L.C.. Alejandro Munguía Nava, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva; y Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del CECyTEM, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva; para llevar a cabo la Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria.

Página 1 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

3

3

. }





DESARROLLO DE LA SESIÓN

 La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva, dio la bienvenida a los integrantes del Órgano de Gobierno y, declarando el quórum legal, dio inicio a la Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria.

Al respecto, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 30 de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México y 10 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, solicita ante esta H. Junta Directiva la aprobación del Lic. Fernando Reyes Suárez, Director de Evaluación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; del Lic. Carlos José Cienfuegos Díaz, Asesor de la Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México en su carácter de suplente de la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; del Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de Programas Educativos de la Delegación Federal de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de México, en su carácter de suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; del L.A.E. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría en su carácter de suplente del L.C. Alejandro Munguía Nava, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva; del Lic. Isaac Escobar Díaz, Encargado de Trámites y Gestiones, en su carácter de suplente del C.P. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel El Campanario y Representante del Sector Social, para esta Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria.

 $\stackrel{\wedge}{\mathcal{H}}$

7 /

Página 2 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.





La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/131/001/16, aprobó la designación del Lic. Fernando Reyes Suárez, Director de Evaluación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; del Lic. Carlos José Cienfuegos Díaz, Asesor de la Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México en su carácter de suplente de la Dra, Claudia Magdalena Ríos Peña, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; del Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de Programas Educativos de la Delegación Federal de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de México, en su carácter de suplente del Mtro, Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; del L.A.E. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría en su carácter de suplente del L.C. Alejandro Munguía Nava, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva; del Lic. Isaac Escobar Díaz, Encargado de Trámites y Gestiones, en su carácter de suplente del C.P. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel El Campanario y Representante del Sector Social.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva, sometió a consideración de sus integrantes el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistentes y declaración del Quórum.
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva.
- 4. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Trigésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.
- 5. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.





- 5.1. Solicitud para aprobar el nombramiento como Director de Área del Lic. Oscar Javier López Dávila, como Director Académico.
- 5.2. Solicitud y en su caso autorización de la H. Junta Directiva del Manual de Procedimientos del Departamento de Planeación y Estadística para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.
- 5.3. Solicitud y en su caso autorización de la H. Junta Directiva para la actualización del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.
- 5.4. Solicitud y en su caso autorización de la H. Junta Directiva para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida, por concepto de pasivos derivados de erogaciones pendientes de liquidar (ADEFAS) registrados al 31 de diciembre de 2015, por la cantidad de \$130'683,798.92 (CIENTO TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.), con cargo a remanentes de ejercicios fiscales anteriores que se aplicará al capítulo 9000 "Deuda Pública".
- 5.5. Solicitud y en su caso autorización para realizar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida financiada con recursos federales por un importe de \$61'986.378.01 (SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 01/100 M.N.), derivado de lo publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México en relación con lo comunicado por la así como una ampliación presupuestal líquida por la cantidad de \$48'901.558.01 (CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTO\$ CINCUENTA Y OCHO PESOS 01/100 M.N.) correspondiente a la diferencia de la aportación estatal.
- 5.6. Informe de Actividades de los meses de febrero y marzo de 2016.

Página 4 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.















- 6. Asuntos en Cartera.
 - 6.1. Informe de Traspasos Internos de los Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales" correspondientes a los meses de enero y febrero de 2016 por un importe de \$204,561.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).
 - 6.2. Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el avance del primer trimestre del Programa Anual Federal 2016.
 - 6.3. Seguimiento de Acuerdos Pendientes.
 - 6.4. Estado de Posición Financiera al mes de febrero de 2016.
- 7. Asuntos Generales.
 - 7.1. Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva,

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el Orden del Día propuesto.

La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/131/002/16 aprobó el Orden del Día para ésta Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria.

 Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria, debido a que es del conocimiento previo de los miembros del Consejo Directivo y se encuentra firmada por cada uno de ellos.

Página 5 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

3









La propuesta mereció la dispensa de la lectura y la H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria mediante ACUERDO CEC/131/003/16.

4. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Trigésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Centésima Trigésima Sesión Ordinaria, debido a que es del conocimiento previo de los miembros del Consejo Directivo y se encuentra firmada por cada uno de ellos.

La propuesta mereció la dispensa de la lectura y la H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Centésima Trigésima Sesión Ordinaria mediante ACUERDO CEC/131/004/16.

- 5. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 5.1 Solicitud para aprobar el nombramiento como Director de Área del Lic. Oscar Javier López Dávila, como Director Académico.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 19 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México que señala: "Para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en la Ley y este Reglamento, los Titulares de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, tendrán las siguientes obligaciones en relación con sus Órganos de Gobierno: Presentar para su aprobación las propuestas de nombramiento o remoción del personal directivo, así como someter a su consideración las renuncias del mismo"; 8 fracción VII de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, que a la letra dice: "Nombrar a los Directores de Área y de Plantel a propuesta del Director General".

Pagina 6 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR





XV.

R

Z





En apego a lo señalado en el Reglamento Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en el Capítulo II de la Dirección y Administración del Colegio, artículo 9 señala: "Corresponde a la Junta Directiva, además de las señaladas en la Ley, las atribuciones siguientes: Fracción VI, Aprobar el Reglamento Interior, la estructura de organización y los manuales administrativos que rijan la organización y el funcionamiento del Colegio, así como sus modificaciones y someterlos a la autorización de las instancias competentes, cuando la normatividad así lo determine".

En el Capítulo III de los Directores, artículo 12, al frente de cada Dirección habrá un Director que se auxiliará de los Servidores Públicos que las necesidades del servicio requiera, de acuerdo con la organización interna aprobada al Colegio.

Para ser Director de Área se requiere:

Ser ciudadano Mexicano;

Ser mayor de 25 años;

Poseer Título de Licenciatura; y

Ser persona de amplia solvencia moral y de reconocido prestigio profesional y académico.

Y A fin de cumplir con los objetivos y metas del Colegio a través de la estructura autorizada, se solicita a la H. Junta Directiva aprobar el nombramiento del Lic. Oscar Javier López Dávila, como Director Académico.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta suplente de la H. Junta Directiva, somete a conocimiento el punto.

La H. Junta Directiva con fundamento en el artículo 8 fracción VII de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, así como al artículo 13 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, mediante ACUERDO CEC/131/005/16 aprueba el nombramiento como Director de Área del Lic. Oscar Javier López Dávila, como Director Académico.

Página 7 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

















5.2 Solicitud y en su caso autorización de la H. Junta Directiva del Manual de Procedimientos del Departamento de Planeación y Estadística para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México en sus artículos 8 fracción IV que cita: "Son facultades de la Junta Directiva: "Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones de su competencia"; y 17 fracción XI que a la letra dice: "Son facultades y obligaciones del Director General someter a la aprobación de la : Junta Directiva los proyectos de reglamentos y expedir los manuales necesarios para su funcionamiento". Artículo 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México que a la letra dice: "Los Titulares de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, tendrán las siguientes obligaciones en relación con sus Órganos de Gobierno como presentar para su autorización, los Proyectos de Reglamento Interior, de Condiciones Generales de Trabajo, de Manuales de Organización, de Modificaciones de Estructuras Orgánicas y Funcionales, de Planes de Trabajo en materia de Informática, de Programas de Adquisiciones y Contratación de Servicios". Y artículo 9 fracción VI del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México que señala: "Corresponde a la Junta Directiva, además de las señaladas en la Ley, las atribuciones siguientes: Aprobar el reglamento interior, la estructura de organización y los manuales administrativos que rijan la organización y el funcionamiento del Colegio, así como sus modificaciones, y someterlos a la autorización de las instancias competentes cuando la normatividad así lo determine".

Solicita a la H. Junta Directiva la autorización del Manual de Procedimientos del Departamento de Planeación y Estadística del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

En uso de la palabra, el L.A.E. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado en su Carácter de suplente del Lic. Alejandro Munguía Nava, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva sugiere que en virtud del costo que representa la publicación en el periódico oficial Gaceta del Gobierno y las medidas

Página 8 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

3

Q.

L of

8/m





de contención presupuestal del presente ejercicio, sugiere que sea susceptible la publicación de los manuales de procedimientos del Organismo.

En tal sentido la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva, acorde a lo dispuesto en el artículo 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, mediante ACUERDO CEC/131/006/16 autoriza el Manual de Procedimientos del Departamento de Planeación y Estadística del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y de ser susceptible se publique en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

5.3 Solicitud y en su caso autorización de la H. Junta Directiva para la actualización del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México en sus artículos 8 fracción IV que señala como facultades de la Junta Directiva: "Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones de su competencia"; y 17 fracción XIII que establece como una de las facultades y obligaciones del Director General: "Supervisar y vigilar la organización y funcionamiento del Colegio". En apego a lo señalado en el artículo 28 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios que establece: "Para el debido cumplimiento a las disposiciones de la Ley y el Reglamento, y facilitar la implementación de la mejora regulatoria en las dependencias y municipios, los titulares de las mismas deberán: Emitir los lineamientos para la operación del Comité Interno". Y considerando el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México el 27 de noviembre de 2015.

Página 9 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.

3

Jr.

Z

L





Se solicita la autorización de la H. Junta Directiva para la actualización del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva, acorde a lo dispuesto en el artículo 8 fracción IV y 17 fracción XIII de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, mediante ACUERDO CEC/131/007/16 aprueba la actualización del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, y de ser susceptible, su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

5.4 Solicitud y en su caso autorización de la H. Junta Directiva para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida, por concepto de pasivos derivados de erogaciones pendientes de liquidar (ADEFAS) registrados al 31 de diciembre de 2015, por la cantidad de \$130'683,798.92 (CIENTO TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.), con cargo a remanentes de ejercicios fiscales anteriores que se aplicará al capítulo 9000 "Deuda Pública".

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus artículos 292 Bis que a la letra dice: "El presupuesto de Egresos deberá contemplar anualmente el capítulo de deuda pública las asignaciones destinadas a cubrir totalmente el pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, así como aquellas asignaciones correspondientes a programas proyectos propuestos por la Secretaría y cuyo presupuesto multianual hubiese sido aprobado por la Legislatura"; 318 que señala: "Las solicitudes de ampliación presupuestaria que presenten las dependencias y entidades públicas a través de su dependencia coordinadora de sector, deberán ser autorizadas por la Secretaría, con base al dictamen de

Página 10 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERÍOR TRANS SUBSTRAIGUS O TRANSLUCIÓN DE DEL ABTADO DE MÉXICO

3



To

Y

2m





reconducción y actualización programática- presupuestal, que emita su titular, justificando el origen de los recursos, cumpliendo los mismos requisitos planteados en el artículo 317 Bis de este Código. En el caso de los Municipios, los Ayuntamientos podrán autorizarla adecuación solicitada, la cual emitirá la Tesorería previa revisión de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación o bien de la Unidad Administrativa o los servidores públicos de los municipios que tengan encomendada esta responsabilidad. El Ejecutivo deberá informar a la Legislatura, en la cuenta pública, los programas a los que se aprobaron erogaciones adicionales en los términos de este artículo, describiendo con precisión los montos, fuentes de financiamiento, proyectos, metas, unidades ejecutoras y capítulos afectados por dichos movimientos; y 319 que menciona: "Las adecuaciones presupuestarias deberán justificarse plenamente así como contar con dictamen de reconducción y actualización, que presenten a la Secretaría o a la Tesorería, según corresponda, cuando modifiquen las metas de los proyectos autorizados o impliquen la cancelación de proyectos y la reasignación de recursos a otros proyectos prioritarios. El dictamen debe reunir los requisitos planteados para el dictamen de reconducción en el artículo 317 Bis de este código. Las adecuaciones que impliquen una disminución de recursos serán viables siempre y cuando las metas programadas hayan sido cumplidas y se registren economías presupuestarias. Para el caso de las Entidades Públicas, adicionalmente la solicitud de adecuaciones presupuestarias deberá de contar con la aprobación de su órgano de gobierno y presentarla a la Secretaría o a la Tesorería en el ámbito de sus respectivas competencias, por conducto de la dependencia coordinadora de sector. Las Dependencia y Entidades Públicas que lleven a cabo adecuaciones presupuestarias internas deberán de informar de las mismas a la Secretaría, en el formato correspondiente, anexo al reporte mensual de avance presupuestal".

Se solicita a la H. Junta Directiva la autorización de una ampliación presupuestal no líquida, por concepto de pasivos derivados de erogaciones pendientes de liquidar (ADEFAS) registrados al 31 de diciembre de 2015, por la cantidad de \$130'683,798.92 (CIENTO TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.) con cargo a remanentes de ejercicios fiscales anteriores, que se aplicarán al capítulo 9000 "Deuda Pública".

En tal sentido la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva somete a votación el punto.

Página 11 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

3

Z

9/1





La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/131/008/16 autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por concepto de pasivos derivados de erogaciones pendientes de liquidar (ADEFAS) registrados al 31 de diciembre de 2015, por la cantidad de \$130'683,798.92 (CIENTO TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.), con cargo a remanentes de ejercicios fiscales anteriores, que se aplicarán al capítulo 9000 "Deuda Pública".

Solicitud y en su caso autorización para realizar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida financiada con recursos federales por un importe de \$61'986,378.01 (SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 01/100 M.N.), derivado de lo publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México en relación con lo comunicado por la federación; así como una ampliación presupuestal líquida por la cantidad de \$48'901,558.01 (CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 01/100 M.N.) correspondiente a la diferencia de la aportación estatal.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento y en apego a lo señalado en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: "Las solicitudes de ampliación presupuestaria que presenten las dependencias y entidades públicas a través de su dependencia coordinadora de sector, deberán ser autorizadas por la Secretaría, con base al dictamen de reconducción y actualización programática presupuestal, que emita su titular, justificando el origen de los recursos, cumpliendo los mismos requisitos planteados en el artículo 317 Bis de este Código"; y el artículo 90 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, que señala: "Todas las solicitudes de adecuación programática presupuestal que las dependencias y entidades públicas presente ante la Secretaría durante el ejercicio, se deberán registrar en los formatos establecidos en el presente Manual, los cuales se encuentran contenidos en el Sistema y anexar en su caso, el dictamen de reconducción y actualización programática presupuestal".

Página 12 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

3

\$





Y con el objeto de considerar en el presupuesto autorizado a este Organismo para el presente ejercicio, la ampliación presupuestal líquida y no líquida correspondiente al Subsidio Federal autorizado para el ejercicio 2016.

Se somete a aprobación de la H. Junta Directiva realizar las gestiones ante la Secretaria de Finanzas, de una ampliación presupuestal no liquida financiada con recursos federales, por un importe de \$61'986,378.01 (SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 01/100 M.N.), derivado de lo publicado en Gaceta de! Gobierno del Estado de México en relación con lo comunicado por la federación; así como una ampliación presupuestal líquida por la cantidad de \$48,901,558.01 (CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 01/100 M.N.) correspondiente a la diferencia de la aportación estatal.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/131/009/16 autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no liquida financiada con recursos federales por un importe de \$61'986,378.01 (SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 01/100 M.N.), derivado de lo publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México en relación con lo comunicado por la Federación, así como una ampliación presupuestal líquida por la cantidad de \$48'901,558.01 (CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 01/100 M.N.) correspondiente a la diferencia de la aportación estatal.

5.6 Informe de Actividades de los meses de febrero y marzo de 2016.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Ccordinación y el control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en el cual se establece la obligación de informar las actividades más sobresalientes, pone a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno las acciones más relevantes realizadas en los meses de febrero y marzo de 2016, destacando las siguientes:

Página 13 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

3









- Atendiendo a la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, se llevó a cabo la Centésima Trigésima Sesión Ordinaria y la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva.
- Se llevó a cabo la Centésima Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Académico.
- En apego a lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se llevó a cabo la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Información del Colegio.
- 😕 En el marco de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, el Comité interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, llevó a cabo su Décima Segunda Sesión Ordinaria.
- Atendiendo a la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, se llevó a cabo la sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.
- Seguimiento de planteles del Colegio para su permanencia en el Sistema Nacional de Bachillerato.
- Se desarrolló el programa de Orientación Educativa.
- > Se realizó una reunión de trabajo con los planteles: Acambay, Aculco, Donato Guerra, Extiahuaca, Jiguipilco, Jocotitlán, Jilotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Villa de Allende, Villa del Carbón y Villa Victoria, los cuales se encuentran incorporados al enfoque de enseñanza intercultural.
- > A fin de dar a conocer el Modelo de Educación Dual y buscar la incorporación de alumnos, personal de la Dirección de Vinculación, COPARMEX Metropolitano y el plantel Nicolás Romero II, asistieron a la empresa Colóktl.

Página 14 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

















- En coordinación con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior se dio inicio al Programa "Ver Bien para Aprender Mejor" en los planteles que conforman éste Colegio.
- 😕 El Área Jurídica y Psicológica del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social impartió en los planteles de: Acambay, Aculco, Almolova de Juárez, Atlautla, Chalco, Chimalhuacán, Chimalhuacán II, Coacalco, Coatepec Harinas y Cuautitlán las conferencias "Delitos contra las mujeres" y "Trata de personas".
- > Se entregó el Plan Anual 2016 para el Consejo Editorial de la Administración Pública Estata! (CEAPE) a la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación.
- Se asistió a Sesión Solemne de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y a la firma de convenios para dar a las empresas "Un Ambiente de Negocios más Competitivo en las Entidades Federativas".
- > Se asistió al "XVII Festival Nacional de Arte y Cultura y X Concurso de Escoltas de Bandera Nacional de los CECyTES 2016" en la Cuidad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, donde se obtuvo el primer lugar en las categorías de danza, pintura y canto.
- A fin de homologar el funcionamiento del Modelo Mexicano de Formación Dual, se elaboraron los manuales correspondientes.
- Se impartió el taller de "Convivencia Escolar Armónica", a los responsables del programa. en las instalaciones del Plantel Ecatepec I en la Dirección General.
- En las instalaciones del Plantel Ecatepec I, se impartió la capacitación del Sistema Integral de Servicio Social para los Coordinadores de Vinculación de los planteles del Valle de México.
- Se otorgaron 6,168 Becas de Escolaridad del semestre 2016-2016 para los 60 planteles del Organismo.

Página 15 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

























GRANDE, (ANTES RANCHO GUADALUPE), SECTOR OLMO,





- Se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección General del Organismo la reunión del Programa de Inclusión Social PROSPERA, en la que participaron los diferentes subsistemas de Educación Media Superior.
- Con el propósito de dar seguimiento al Programa de Prevención y Tratamiento de las Adicciones, se realizó una reunión de trabajo con los responsables de los planteles del Valle de México, en las instalaciones del plantel Ecatepec I.
- En coordinación con el Instituto Mexiquense del Emprendedor se asistió a la conferencia de "Planes de Negocios y Tipos de Emprendedores", en las instalaciones del plantel Xonacatlán.
- Referente al programa de Desarrollo Social y Servicio Social Comunitario 2016, se llevó a cabo la capacitación del Sistema Integral de Servicio Social (SISS), a la que asistieron los coordinadores de vinculación de los planteles, la cual tuvo verificativo en las instalaciones de la Dirección General del Organismo.
- > En coordinación con el Área de Equidad de Género, se impartieron las conferencias de: "Machismo y Feminismo", "Violencia de Género", "Nuevas Formas de Masculinidad", "Lenguaje Sexista e Incluyente", "Desaparición Forzada y Trata de Personas" y "Relaciones Interpersonales sin Discriminación y Misoginia"; en los planteles de: Almoloya de Juárez, Coacalco, Coatepec Harinas, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli y Nezahualcóyotl.
- En coordinación con la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Subsecretaria de Planeación y Administración de la Secretaria de Educación, se llevó a cabo el Proyecto "Estudiantes Constructores de Paz", en las instalaciones de los planteles Metepec, Tenango del Valle y Toluca.
- Se asistió al Evento de Acciones por la Educación, en el cual el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Sobernador Constitucional del Estado de México, entregó el estímulo económico de la Beca de Permanencia Escolar a una alumna del Plantel Toluca.
- ≽ Se llevó a cabo el Encuentro Regional de Directivos del Nivel Educativo Medio Superior y Superior para la incorporación de los estudiantes al IMSS.

Página 16 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.













- Se remitió a la Delegación Administrativa la propuesta del Colegio para participar en el Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2016, para su remisión a la Subsecretaria de Educación Media Superior dependiente de la Secretaria de Educación Pública.
- > Se dio seguimiento a la regularización jurídica de los predios que ocupan los planteles dependientes de este Organismo que no se encuentran escriturados a favor del Colegio.

En uso de la palabra, la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva. solicita se de continuidad con a las acciones que el Organismo realiza por motivo de a regularización de los predios que ocupan los planteles del Colegio.

Al respecto, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, señala que a fin de agilizar el proceso que conlleva la regularización de los predios de planteles, el Colegio tiene comunicación constante con autoridades de las instancias gubernamentales correspondientes.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en el artículo 13 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, mediante ACUERDO CEC/131/010/16 aprobó el Informe de Actividades de los meses de febrero y marzo de 2016.

- 6. Asuntos en Cartera.
 - 6.1 Informe de Traspasos Internos de los Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales" correspondientes a los meses de enero y febrero de 2016 por un importe de \$204,561.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

Página 17 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

3















El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en apego a lo dispuesto en el artículo 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México que a la letra dice: "Los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen entre proyectos considerados dentro de un mismo programa presupuestario, así como los que se efectúen dentro de un capítulo de gasco, sin que se afecte el monto total autorizado siempre y cuando se cumplan compietamente las metas de actividades correspondientes en la estructura programática del presupuesto aprobado o modificado. Estos traspasos serán realizados de manera directa por las unidades ejecutoras, sin necesidad de obtener la autorización de la Secretaría, observando invariablemente lo dispuesto en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en el presupuesto, y en el presente manual y cuenten con el visto bueno del titular de la unicad de apoyo administrativo de la unidad responsable o su equivalente. En el caso de las entidades públicas, estos traspasos deberán ser autorizados previamente por el órgano de gobierno. Los traspasos presupuestarios internos deberán informarse a la Secretaría a través der avance presupuestal mensual correspondiente".

Y con jundamento en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Muticípios, que señala: "Los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen dentro de un mismo programa y capítulo de gasto sin que se afecte el monto total autorizado y siempre y cuando se cumplan completamente las metas comprometidas en la estructura programática dei presupuesto aprobado por la Legislatura".

Se informa a la H. Junta Directiva sobre los traspasos internos de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de enero y fabrero de 2016 por un importe de \$204,561.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

La Lic. Cabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete votación el punto.

La H. Junta Directiva de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Publico del Gobierno del Estado de México y 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, mediante ACUERDO CEC/131/011/16 se da por

Página 18 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.



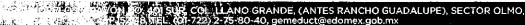
















enterada de los traspasos presupuestarios internos de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondiente a los meses de enero y febrero de 2016 por un importe de \$204,561.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

6.2 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el avance del primer trimestre del Programa Anual Federal 2016.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en apego a lo dispuesto en los artículos 20 y 29, fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 12 y 13, fracción X del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, que establecen entre otras obligaciones de los Órganos de Gobierno de los Organismos Auxiliares las de programar, supervisar, controlar y evaluar su operación interna; evaluar sus resultados operativos, administrativos y financieros; y vigitar el cumplimiento de sus programas. Somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el Avance del primer trimestre del Programa Anual Federal 2016.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/131/012/16 toma conocimiento del Avance del primer Trimestre del Programa Anual Federal 2016.

6.3 Seguimiento de Acuerdos Pendientes.

En desahago del apartado de asuntos en cartera, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñozo Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, presentó al pleno el seguimiento de acuerdos pendientes.

Página 19 de 40 1

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

3

 \mathcal{Q}

at at

X







No.	NC ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPON S ABLE
3	CEC/123/010/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva aprueba la propuesta del Reglamento para Docentes Horas Clase con la función de Coordinadares de Prácticas Clínicas y Alumnos de la carrera Técnica de Enfermería General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, y salicita se atlendan ios comentarios realizados por sus integrantes.	Mediante oficio No. 205G10000/276/2016 del 16 de marzo de 2016, se sometió a consideración del Lic. Gerardo Sánchez y Sánchez, Coordinador Jurídico y de Legislación, el Reglamenta para Dacentes Horas Clase para su aprobación y posterior publicación en el periádico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.	Acuerdo en trámite ANEXO 1	DIRECCIÓN ACADÉMICA
2	CEC/123/013/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva con fundamento en el artículo 17 fracción Viil de la Ley que Crea e: Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, autoriza realizar las gestiones para incorporar a la Estructura Orgánica del Colegio, los cuatro nuevos servicios educativos autorizados en el Ciclo Escolar 2014-2015.	Mediante oficio No. 203A/0117/2016 del 3 de febrero de 2016, la Secretaria de Finanzas remite Organigrama y Codificación Estructural del Colegio, autorizados de acuerdo al funcionamiento establecido en el Artículo 7, fracción XXVII del Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas. Con esta acción se da por concluido el acuerdo.	Acuerdo Concluido ANEXO 2	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
3	CEC/124/009/15 18.Feb.2015	Competencias Docentes, de Alumnos, de Operación de las Academias, y para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y	dichos reglamentos sean pracedentes para la aplicación en planteles que han ingresado al Sistema Nacional de Bachillerato, continua en praceso su validación por parte del Cansejo para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior (COPEEMS), con la finalidad de que se verifique su viabilidad o bien se ajusten para su	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN ACADÉMICA

Página 20 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR ANO GRANDE, (ANTES RANCHO GUADALUPE), SECTOR OLMO, 5-80-40, gemeduct@edomex.gob.mx





No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
4	CEC/129/007/15 11. Dic. 2015	La H. Junta Directiva, acorde a io dispuesto en el artículo 8 fracción II de la Ley que Crea e. Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, aprueba el Proyecto: Programa de Adopción, Uso y Certificación de las Tecnologías de Información y Comunicación bajo estándares internacionales para docentes, administrativos y alumnos, para su posterior aplicación en ios planteles del Organismo, debiendo para ello cumplir con a normatividad y procedimiento correspondiente en la materia.	Mediante el oficio No. 205G11200/112/2016 de fecha 5 de abril de 2016, se solicitó al licenciado Dante Salvador Ortega Aguilar, Jefe de la Unidad de Informática del Colegio, información sobre el estado que guardan las acciones para llevar a cabo el Programa de Certificación Microsoft.	Acuerdo Trámite ANEXO 3	DIRECCIÓN ACADÉMICA
5	CEC/129/008/15 11.Dic.2015	La H. Junta Directiva, aprueba realizar los trámites administrativos conducentes, para llevar a cabo la contratación por honorarios del Servicio de Asesoria durídica por un periodo de 12 meses, con una percepción mensual neta de \$20,000.00 (FEINTE MIL PESOS 00/100 M.M.), debiendo para ello cumplir con la normatividad y procedimiento correspondiente.	Mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales por Tiempo Determinado de fecha 7 de enero de 2016, suscrito por el Director General del Colegio y el Lic. Julio Alejandro Vargas Arroyo, se formalizó la contratación del servicio de Asesoria Jurídica en materia laboral. Con esta acción se da por concluido el acuerdo.	Acuerdo Concluido ANEXO 4	UNIDAD JURÍDICA
6	CEC/i29/009/15 11.Dic.2015	La H. Junta Directiva, autoriza realizar las gestiones ante la Sacreteria de Finanzas para levar a capo la recontratación de 10 plazas eventuales para el ejercicio 2016 del 1º de enero al 31 de diciembre, por contratos de hasta 6 meses con cergo al Presupuesto Estatal.	Mediante el oficio No. 2034A-0346/2016 de fecha 4 de febrero de 2016, el Lic. Maria Alberta Quezada Aranda, Subsecretario de Administración de la Secretaria de Finanzas del Gobierna del Estada de Méxica, autoriza continuar con los trámites para la renovación de 10 contratos con el puesto de Líder "B" de Proyecta baja la madalidad de Tiempo Determinado por el periodo del 1 de enera al 30 de junio y del 1 de julio al 31 de diciembre de 2016, en apego a la normatividad apricable.	Acuerdo en Trámite ANEXO 5	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZ A S

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR /

STAGE AL PARTS O GRANDE, (ANTES RANCHO GUADALUPE), SECTOR OLMO,





No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
			Así mismo, mediante el oficio No. 205G10000/207/2016, el 26 de febrero de 2016 se solicitó al M. en I. Oscar Sergio Salgado Soto, Director General de Planeación y Gasto Público, el Certificado de Suficiencia Presupuestal correspondiente.		
7	ČEC/129/010/15 11.Dic.2015	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de la ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$20'664,748.23 (VEINTE M.LLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CCHO PESOS 23/100 M.N.), financiada con recursos federales para el fortalecimiento de los capitulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e cangibles" y 6000 "Inversión Publica".	205G10000/902 BIS/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, se envía al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, la solicitud de la ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$20'664,748.23 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 23/100	Acuerdo en Trámite ANEXO 6	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
8	CEC/129/011/15 11.Dic.2015	ala H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Sucretaria de Finanzas de una ampliación presupuestal no flouida por la cantidad de S780,000.00 (SETECIENTOS CCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), financiada con donativo coorgado por la Empresa Televisa, para el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", el cial se destinará para cubrir el importe de las becas que se les otorgarán a 200 alumnos de diferentes planteles caneficiados con el Programa "Hécalos" en el que participa la Fungación Televisa y el CTCyTEM.	205G10000/902 BIS/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, se envía al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario	Acuerdo en Trámite ANEXO 6	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZ A S

Página 22 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016,

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



HYSOLD -





No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
9	CEC/129/014/15 11.Dic.2015	La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en el artículo 121 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público oel Gobierno del Estado de México y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, autoriza una ampilación presupuestal no alguida por la cantidad de S244,177.23 (DOSCIENTOS CUAREN A Y CUATRO MIL DENTO SETENTA Y SIETE PESOS 25/100 M.N.) financiada con donativos en especie ciorgados al Organismo en el e arcicio 2015.	Mediante oficio No. 205G10000/902 BIS/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, se envía al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, la solicitud de la ampliación presupuestal no líquida. Ampliación de Cuenta Pública. En espera de respuesta.	Acuerdo en Trámite ANEXO 6	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
10	CEC/:29/020/15 11.Di c .2015	LA H. Junia Directiva se da por enterada de las gestiones realizadar ante la Secretaría de El hanzas de la ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$1,856,232.00 (UN M.L.ON OCHOCIENTOS DIRECTIVA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), financiada con excedente de ingresos propios del ejercicio 2015 pala al fortalecimiento da capitulo 3000 "Servicios Generales", a efecto de dar cumplio anto al Programa de 4 hopción. Uso y Certificación de las Techologías de formación y Comunicación, dejo estándares internacionales para docentes, administrativos y alumnos, de os cuales tiene como objetivo dealizar 3,001 procesos de derdificación durante el electicio 2015.	Mediante oficio no. 205G10000/746/2015 de fecha 18 de noviembre del 2015, se solicitó al Lic. Rogelio García Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, la ampliación presupuestal no líquida financiada con excedentes de ingresos propios. En espera de respuesta	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
11	CEC/129/021/15 11.Dic.2015	La H. Junta Directiva se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaria de Emanzas de la ampliación crasupuesta no líquida, por la cantidad de S1'550,000.00 (C.N. M.LLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CINCUENTA MIL PESOS CINCUENTA DE PESOS CINC	fecha 18 de noviembre del 2015, se solicitó al Lic. Rogelio Garcia Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaria de Educación, la ampliación presupuestal no	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Página 23 de 40

ESTA HOJA, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNYA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

THE PROPERTY OF SKEWAY PO SRANDE, (ANTES RANCHO GUADALUPE), SECTOR OLMO,





No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		efecto de cubrir el costo de la póliza de seguro contra accidentes escolares de los estudiantes del CECyTEM.	En espera de respuesta.		
12	CEC/.3C/00./16 18.Feb.2C13	La H. Junta Directiva aprobó la designación de la Arq. Rosa Elena Guadarrama Bernal, Analista Especializado de la Unidad de información, Pianeación. Programación y Evaluación en el Estado de México, en su carácter de suplenta del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva, y a la M. en A. Dorian Aguirre Brito, Jefe del Centro de información del instituto Tecnológico de Toluca, en su carácter de suplente de la L.A.E. María Elena Rojas Rauda, Responsable de la Dirección del Instituto Tecnológico de oluca y Vocal de la H. Junta Jirectiva.	Guadarrama Bernal, Analista Especializada de la Unidad de Información, Planeación. Programación y Evaluación en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Vacal de la H. Junta Directiva, y a la M. en A. Dorian Aguirre Brito, Jefe del Centro de Información del Instituto Tecnológico de Toluca, en su carácter	Acuerdo Concluido el 18 de febrero de 2016.	DIRECCIÓN GENERAL
			Se c <mark>oncluye por</mark> aprobación de la H. Junta Directiva.		
13	CEC/130/00:2/16 18.Feb.2013	La H. Junta Directiva aprobó el Orgen del Día con el punto propuesto en el apartado de Asuntos en Cartera, para ésta Centésima Trigésima Sesión Ordinana.	Los C.C. integrantes de la	Acuerdo Concluido el 18 de febrero de 2016.	DIRECCIÓN GENERAL
; ; ;			Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.		
14	CEC/130/003/16 18.Feb.2016	la H. Junta Directiva aprobó cor unadimidad de votos el acta correspondiente a la Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria.	En virtud de que el acta de la Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva fue enviada con antelación a los integrantes de éste Órgano Colegiado para recabar su firma, y al no naber ninguna coservación, se da por apropada por el pleno.	Acuerdo Concluido el 18 de febrero de 2016.	DIRECCIÓN GENERAL
			Se concluye por apropación de la H. Junta Directiva		

Página 24 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.



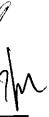


No.		ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
15	CEC/730/004/16 18.Feb.2016	La H. Junta Directiva, acorde a lo dispuesto en los artículos 9 fracción. V. del Reglamento interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Máxico y 8 fracción IV de la Ley que Crea el Organismo Público. Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Máxico, autoriza el Manual de Procedimientos del Departamento de Administración de Personal para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Goolarno" del Estado de Máxico.		Acuerdo Concluido ANEXO 7	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
16	CEC/130/005/16 18.Feb.2016	La ri. Junta Directiva, acorde a la dispuesto en los artículos 9 fracción. Vi del Reglamento interior del Colegio de Estudios. Científicas y pecnológicos del Estada de Mexico y 8 fracción IV de la Lay qua Crea el Organismo Publico. Descentralizado de Carácter. Estatal denaminado Colegio de Estudios Científicos in ecnológicas del Estada de Máxico acrueba el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Control Escolar dara su posterior oublicación en el periódica cricial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.	publica en el periódico oficial "Gaceta del Gabierno" el Manual de Procedimientos de la	Acuerdo Concluido ANEXO 8	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
17	CEC/130/006/16 18.Feb.2016	15 H. Junta Directiva autoriza se realicen las gestiones ante a Secretaria de Finanzas para a aprobación de las abortaciones voluntarias correspondientes al Ciclo Escolar 2016-2017, lo anterior an apego a la hormatividad aplicable, debiendo informar a este Órgano Colegiado.	203121000/0050/2016 y	Acuerdo Concluido ANEXO 9	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Página 25 de 40

ESTA HOJA. FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LIGITA DELIGITA DE LIGITA DE LIGITA







No.	NC. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
18	CEC./ 30/007/16 18.Feb.2013	La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesta en el artículo 8 fracción V de la Ley que crea e Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, abrueba en lo general el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente a ejercicio 2016, debiendo su, etarse a la normatividad en a materia al tiempo de atender los comentarios realizados y solicita se mantença informado a este Organo Colegiado.	La H. Junta Directiva aprueba en lo general el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al ejercicio 2016. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 18 de febrero de 2016	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
19	CEC/330/008/16 18.Feb.2013	La H. Junta Directiva autoriza calizar las gestiones ante la Secretaria de Finanzas del Popierno del Estado de Mexico lie las adecuaciones con traspasos presupuestarios internos externos y ampliaciones correspondientes e Ejertucio Fiscal 2016, debiéndose apegar a la mumatividad aplicable en la lateria e informer a este o gano de Gopierno.	ejercicio.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
20	CEC/-30/003/16 18. feb.2018	La H. Junta Directiva acorde a dispuesto en el artículo 13 fracción 13 del Regiamento de 8 Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó el forme de Actividades de los reses de diciembre 2015 y elero de 1016.	aprobó el Informe de Actividades de los meses de diciembre de 2015 y enero de 2016. Se concluye por	Acuerdo Concluido el 18 de febrero de 2016	DIRECCIÓN GENERAL
21	CEC/130/016/16 18.Feb.2013	La H. Junta Directiva acordó der por presentado el Informe Anual de Actividades dei der odo cumprendido del 13 de 1 tero al 31 de diciembre de 2015.		Acuerdo Concluido el 18 de febrero de 2016	DIRECCIÓN GENERAL

Página 26 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR









No.	NC. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
22	CEC/130/011/16 18.Feb.2016	La H. Junta Directiva toma conocimiento del Avance del Cuarto Trimestre del Programa Anual Federal 2015.	La H. Junta Directiva toma conocimiento del Avance dei Cuarto Trimestre del Programa Anual Federal 2015.	Acuerdo Concluido el 18 de febrero de 2016	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
			Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.		
23	CEC/130/012/18 16.Feb.2016	La h. Junta Directiva de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Publico del Gobierno del Estado de México y 317 del Cádigo Financiero del Estado de México y Municipios, se da luor enterada de los traspasos di esupuestarios internos de los capitarios 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Ganeralos", correspondientes a los meses de noviembre y ditembre de 2015 por un porte de 33/233,329,16 (TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y PRES MIL TRESCIENTOS MENTINOEVE PESOS 16/100 (N.N.).	por enterada de los traspasos presupuestarios internos de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2015 por un importe de \$3'233,329.16 (TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 16/100 M.N.).	Acuerdo Concluido el 18 de febrero de 2016	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
24	CEC7:30/0:3/16 18.Feb.2013	un México y Municipios, se da con enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaria de Fitanzas de la ampliación desupuestal no liquida, por la cantidad de S7/735,925.55 (S.ETE. MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DINCO MIL NOVECIENTOS DEINTINACO PESOS 55/100 (M.N.), funanciada con recursos	205G10000/902 Bis/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, se soiicitó al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodriguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, las ampliaciones líquida y no líquida, ambas por un importe de \$7,735,925.55 (SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VE.NTICINCO PESOS 55/100 M.N.). Ampliación de Cuenta Pública. En espera de respuesta.	Acuerdo en Trámite ANEXO 6	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTA HOJA PORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA 9. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.









No.	NC. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		Vigencia a partir del 1º de febrero de 2015. Asimismo se da por enterada de la ampliación líquida por la cantidad de \$7/735,925.55 (SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 55/100 MIN.) financiada con recursos estataies de acuerdo ai Cunvenio de Coordinación or abrado entre el Gabierno Federai y la Entidad, y se si licita se consideren las retomendaciones realizadas dur sus integrantes y se forme sobre su seguimiento.			
25	CEC/130/014/16 18.Feb.2013		205G10000/902 Bis/2015, se solicitó al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, la ampliación no líquida por un importe de \$782,041.16 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.).	Acuerdo en Trámite ANEXO 6	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
26	CEC/130/015/16 18.Feb.2013	La El Junta Cirrectiva de Cullerdo a lo dispuesto en los arriculos 90 del Manual de Numas y Políticas para el Estado de México y 318 del Estado de México y 318 del	205G10000/902 Bis/2015 se salicitó al M. en A. Carlos Daniel Apartela Rodríguez, Subsecretaria	Acuerdo en Trámite ANEXO 6	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Página 28 de 40

ESTA HOJA SORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HAJA, ITA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUSSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

ANTES RANCHO GUADALUPE), SECTOR OLMO,







No.	NC. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		Código Financiero del Estado de México y Municipios, se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de la ampliación cresupuesta: no liquida, por la cuntidat. de \$674,732.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS REINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS REINTA Y DOS PESOS (LIVIGO M.N.), financiada con redursos legerales para el papitulo 1000 "Servicios Farsona así por concepto de la atualización de las viastacións de la Superación Airadémita. Eficiencia en el Probajo y Compensación por Airtuación y Productividad, un el propósito de mantener a comologación de las staciones con a Dirección Fanera de Educación ecnológica Industrial (DGETI), mel ejercución (SEISCIENTOS SIJENTA Y CUATRO MIL SIJECULNIOS TREINTA Y COS IESOS 00/100 M.N.), financiada con recursos is latales de acuerdo al mentica de consideren las come deciones realizadas por su Entrada y la Entidad, y se lícita se consideren las come deciones realizadas por sus integrantes y se corro e sobre su seguimiento.	DOS PESOS 00/100 M.N). Amquiación de cuenta Pública. En espera de respuesta.		
27	CEC/130/016/16 18.Feb.2018			Acuerdo Concluido el 18 de febrero de 2016	DIRECCIÓN GENERAL

Página 29 de 40

ESTA HOJA PORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

DI BARYO M WINCO

IEDAY





No.	NC. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
28	CEC.130/017/18 18.Feb.2016	LA H. Junta Directiva con il maamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción XIII del Regiamento de la Ley para la Coordinación y el Control de os Organismos Auxiliares y Fluelcomisos del Estado de Máxico, acordó dar por oresentados los Estados el nancieros Preliminares al nes de diciembre de 2015, a andier do los comentarios mailizados por el Comisario de este Organo Colegiado.		Acuerdo Concluido el 18 de febrero de 2016	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
29	CEC,130/618/18 18.9eb.2018	il. H. Junta Directiva toma innocinuento sobre la asignación presupuestal anual a lubrivada al Colegio de Estudios Científicos y Tudnocoticos de: Estado de Parico dera el ejercicio fiscal 2113, publicado en el periódico dicial "Gadeta de Gobierno" de Estado de Mérico el 19 de nicientora de 2015.	asignación presupuestal anual autorizada al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México para el ejercicio	Acuerdo Concluido el 18 de febrero de 2016	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
			Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.		
30	CEC/736/019/18 18.Feb.2016	La H. Junta Directiva toma canocimiento del avance a las cansideraciones del Dictamen del Comiserio.	. H. Junta Directiva hacen	Acuerdo Concluido el 18 de febrero de 2016.	DIRECCIÓN GENERAL
			Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.		

La Lic. Gaoriela Tingjero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto

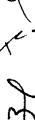
Una vez concluida la loctura de los acuerdos de las sesiones anteriores y sus avances, mediante ACUERDO CEC/131/013/18 la H. Junta Directiva se da por enterada sobre el Seguimiento de Acuert its Pairclentes.

Página 30 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

> > TES RANCHO GUADALUPE), SECTOR OLMO,







6.4 Estado de Posición Financiera al mes de febrero de 2016.

El L.A.E. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado en su Carácter de suplente del L. C. Alejandeo Munguía Nava, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contra pría Corrisario de la H. Junta Directiva, solicita se dé seguimiento a las recomendaciones que se desprendan de las revisiones que realice la Contraloría Interna del Organ, moi, roda vez que se observa en los estados financieros partidas que presentan sobreginos, suendo importante que al cierre del ejercicio no se tengan partidas de esta naturaleza.

La Elit Gatifela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a considerable lei puntale

La H. Junta Directiva con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Lity para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideias misas nel fistado de México, mediante ACUERDO CEC/131/014/16 acordó dar por presentados, os Estados Financieros Preliminares al mes de febrero de 2016.

7. As https://generales

7.1 Avanca de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva.

ACCERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
17. Merzo 2014 Los integrantes de A. H. Junta Directiva dan por presentante e dictionen del G. L. Sano correspo sano al	Cuentas por cobrar a corto olturo; Anticipu a Contratisto; Ocistruo Lones en proceso Cuentas por pagar a	Mensualmente se siguen depurando las cuentas mencionadas en las consideraciones del comisario.	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Página 31 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA. S. JUATA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DUBSEDA TRARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

FROM LA MIRKE

ICHO GUADALUPE), SECTOR OLMO,





AC UERDO	CONSIDERACIONES DEL COMIS A RIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATU\$	ÁREA RESPONSABLE
considera, tes emitidas (1880), su conclusio (Coltinua con el	El Colegio da seguimiento con el Instituta Mexiquense de la Infraestructura Fisica Educativa, a la ejecución de las obras que se encuentran en praceso de construcción cuya autorización de recursos se deriva del Fondo Concursable de la Inversión para Infraestructura de Educación Media Superior del Ejercicio 2014.	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
	Ac elizar e Reglamento ottarior, planua General de Organización, Manuales de Printediu antos, as como los proecimientos internos de Colegio de Estudios Ciortólices y Tecnológicos de Estudios de Máxico, a fin de lue sian acordas a las funciones actuales y a las disubsiciones legales que le situado, cables.	Respecto al Manual General de Organización se está actualizando de acuerdo a la nueva Estructura Orgánica, emitida por la Secretaría de Finanzas, mediante oficio No. 203A-00117/2016, del 3 de febrero del presente año. En relación a los Manuales de Procedimientos a la fecha 7 Unidades Administrativas han sido autorizados por la Dirección General de innovación (Unidad Jurídica, Departamento de Desarrollo y Evaluación Informática, Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional, Recursos Administración de los cuales 4 han sido publicados en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, 2 están en proceso y 1 más pendiente de aprobar por la h. Junta Directiva. Así mismo, se están atendiendo las observaciones emitidas por la Dirección General de Innovación de los manuales de procedimientos de Recursos Materiales y Servicios Generales, Servicio Social y Becas, Vinculación y Extensión Educativa, Desarrollo Docente y Desempeño Escolar.		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Pagina 32 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN / SUBSECTION ARÍA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR SECTOR OLMO,







ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
	Continuar con la atención a lo dispuesto en la Ley General del Servicio Profesional Docente, así como de las demás disposiciones legales inherentes.	Se continuó hasta su conclusión con la atención a los dispuesto en la Ley General del Servicio Profesional Docente, así como a las demás disposiciones legales inherentes, teniendo como resultado el envío para autorización de la convocatoria para el ingreso al Servicio Profesional Docente de la SEP, misma que fue revisada, autorizada y actualmente se encuentra publicada en el sitio web oficial de la citada Coordinación. Con esta acción se da por concluido el acuerdo.	Acuerdo Concluido ANEXO 10	DIRECCIÓN ACADÉMICA
	Continuar con las gestiones a fin de regularizar la propiedad de los inmuebles donde se encuentran asentados los Planteles del Colegio.	Se anexa cuadro que contiene el origen y el número de predios que están regularizados.	Acuerdo en trámite ANEXO 11	UNIDAD JURÍDICA
	Realizar la comprobación de saldos pendientes de recursos federales, de conformidad a las disposiciones legales que los regula.	Se está integrando la documentación para la comprobación de los recursos autorizacos de FAM 2014.	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	Continuar con el proceso de baja de bienes muebles obsoletos, en desuso o inservibles, de conformidad con las disposiciones Jurídico-Administrativa aplicables.	Se realizan las acciones conducentes para realizar el proceso de baja de bienes muebles obsoletos, en desuso o inservibles, de conformidad con las disposiciones Jurídico-Administrativa aplicables.	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	Implementar las acciones necesarias a fin de dar cumpilmiento a lo establecido en las Gacetas de: Gobierno publicadas el 23 de septlembre y 30 de noviembre ambas del 2015, referentes al Protocolo de Actuación y a la integración del Comité de Ética y de Prevención de Colificto de intereses.	Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Página 33 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR / The Life

TAGE ETERDAD DE MÉXICO











AC UERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras.	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Al respecto, el L.A.E. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado en su Carácter de suplente del Lic. Alejandro Munguía Nava, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, menciona la importancia de que el Reglamento Interior se encuentre actualizado a fin de realizar las modificaciones a que haya lugar en el Manual General de Organización del Colegio.

Asimismo, señala también la importancia de que el activo fijo del Organismo se encuentre debidamente actualizado, recomendando al Organismo se dé continuidad con las acciones para el proceso da paja de bienes muebles obsoletos, en desuso o inservibles, de conformidad a lo señalado en la normatividad aplicable

Al respecto a Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva Señala que se encuentra en proceso la integración de la documentación correspondiente para dar de baja los bienes muebles obsoletos, en desuso o inservibles; y el destino final de los mismos.

Por otra parte el L.A E. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría, en su carácter de sup ente del L.C. Alejandro Munguía Nava, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, solicita al Organismo se atiendan de manera coortuna las recomendaciones que emitan los entes fiscalizadores como el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en la revisión y comprobación correspondiente.

Página 34 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H, JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

3









さんこうわか たさ ほめとな





La Lic. Gadriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/131/015/16 toma conocimiento del avance a las consideraciones del Distamen del Comisario.

No habitatido etro asunto que tratar, la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva dio con terminada la Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Diració a del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, siendo las 12:20 horas del día 26 de april de 2016, tomándose los siguientes Acuerdos.

ACUERDOS

CEC/131/001/16

La H. Junta Directiva aprobó la designación del Lic. Fernando Reyes Suárez, Director de Evaluación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Socretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; del Lic. Carlos José Clanfuegos Díaz, Asesor de la Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México en su carácter de suplente de la Dra. Claudia Magdalena Plos Poña, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior as la Sacretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la e duant Directiva; del Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de Plogramas Educativos de la Delegación Federal de la Secretaria de Esucación Pública en el Estado de México, en su carácter de suplente def Maro. Callarmo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Esugación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; ani L.A.E. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría en su istrácua: de suplente del L.C. Alejandro Munguía Nava, Director de Control 🔊 🖹 aluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H nta Cirectiva; del Lic. Isaac Escobar Díaz, Encargado de Trámites y Castiones, an su carácter de suplente del C.P. Jesús Henkel Libien, Gerente s Middel El Campanario y Representante del Sector Social.

Página 35 de 40

ESYA HOJA HORMA MARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.





CEC/13T/002 16 La H. Junta Directiva aprobó el Orden del Día, para ésta Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria.

CEC/131/003 16 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria.

CEC/131 '004 16 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Centésima Trigésima Sesión Ordinaria.

CEC/131 GCE 13 La H. Junta Directiva con fundamento al artículo 8 fracción VII de la Ley que die a el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Civiagio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, así como al artículo 13 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprueba el nombramiento como Director de Área del Lic. Oscar untrian Lópaz Dávila, como Director Académico.

CEC/131100 F 15

La Hillichta Directiva, acorde a lo dispuesto en el artículo 19 fracción III del Regismento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Alexidans y Fideicomisos del Estado de México, autoriza el Manual de Ploced mientos del Departamento de Planeación y Estadística del Colegio de Estado de México y de ser supopiciole se publique en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

En M. Lunta Directiva, acorde a lo dispuesto en el artículo 8 fracción IV y 17 foración XIII de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Curácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, aprueba la actualización del Acuerdo por el que se per a Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, y de ser susceptible, se delicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Página 36 %e 40

ESTA HOJA PORRIA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÈSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

3

X.





CEC/131/007/13





CEC/131/008/16

La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por concepto de pasivos derivados de erogaciones pendientes de liquidar (ADEFAS) registrados al 31 de diciembre de 2015, por la cantidad de \$130'683,798.92 (CIENTO TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.), con cargo a remanantes de ejercicios fiscales anteriores, que se aplicarán al capítulo 9000 "Deuda Pública".

CEC/131/009/16

Li H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no liquida financiada con recursos federares por un importe de \$61'986,378.01 (SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 01/100 M.N.), derivado de lo publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México en relación con lo comunicado por la Federación, así tramo una ampliación presupuestal líquida por la cantidad de \$48,901,558.01 (CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS O NOUENTA Y OCHO PESOS 01/100 M.N.) correspondiente a la diferencia da la aportación estatal.

CEC/131/010 118

Es H.sta Directiva acorde a lo dispuesto en el artículo 13 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliaras y Fideicomisos del Estado de México, aprobó el Informe de Actividades de los meses de febrero y marzo de 2016.

CEC/131/011/ 6

13 M. Canta Directiva de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 94 del bishual de Normas y Políticas para el Gasto Publico del Gobierno del Estado de México y 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se da por enterada de los traspasos presupuestarios internos de es profituos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondiente a los meses de enero y febrero de 2016 por un importe de \$104.551.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PIESOS 20/100 M.N.).

Página 37 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA MAJANTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECTUMARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

> > RANCHO GUADALUPE), SECTOR OLMO,

DIADO IL MÉXICO

3

of





CEC/131/012/16	La H. Junta Directiva, toma conocimiento del Avance del Primer Trimestre del Programa Anual Federal 2016.
CEC/131/013/18	La H. Junta Directiva se da por enterada sobre el Seguimiento de Acuerdos Pandientes.
CEC/131/014/118	La H. Junta Directiva con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, acordó dar por presentados los Estados Financieros Preliminares al mes de febrero de 2016.
CEC/IST/ DISPRE	1: H. Junta Directiva, toma conocimiento del avance a las consideraciones a la Dictamen del Comisario.

Así la acadeuran los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado da México, en su Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de abril del año 2016; firmando la presente, quienes intervinieron en la misma.

LIC. GABRIELA TINAJERO ZENIL

SUBDIRECTORA DE PROFESIONES, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL ING. SIMÓN IVÂN VILLAR MARTÍNEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



Página 38 de 40

ESNA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE L. H. JUNYA DIRECVIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

O GUADALUPE), SECTOR OLMO,





LIC. FERNANDO REYES SUÁREZ

DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN MENTALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL LIC. JOAQUÍN CASTILLO TORRES, SECRETARIO DE FINANZAS Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

LIC. CARLOS JOSE ENFUEGOS DÍAZ

ASESOR DE LA REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA DRA. CLAUDIA MAGDALENA RÍOS PEÑA, REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CATALINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

RESPONSABLE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LOS CECYTE'S, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA MTRA. SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ, COORDINADORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS CECYTE'S Y VOCAL DE LA H.

JUNTA DIRECTIVA.

Página 39 de 40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JULTIA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

STRUCTURE HEXTOR









LIC, LUIS ALONSO RIVERA CASTELLANOS

ENCIRCADO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLEMTE DEL MURO. GUILLERMO LEGORRETA MARTÍNEZ, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARIA - DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA

D!:PECTIVA

- LIC, ISAAC ESCOBAR DÍAZ

EL CARIGADO DE TRÁMITES Y GESTIONES, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL CIP.

UEBLIO CINAREL LI PIEN GERENTE DEL HOTEL EL CAMPANARIO Y REPRESENTANTE DEL

SECTOR SOCIAL.

L.A.E. JORGE/CHIM ARKANADOS

SUZHA I SOR ESPACIALIZADO DE AUDITORIA ÉN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL L.C. ALIBUANDRO MUNGUÍA NAVA, DIRECTORIZE CONTROL Y EVALUACIÓN "A-II" DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y COMIZARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

DR. EDGAR ALFONSO HERNÁNDEZ MUÑOZ

DIRECTIVA.

Página 40 de 40

ESTA HOJA FORMA FARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HAJUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR





LUPÉ), SECTOR OLMO,

